

	PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS IMPUESTO PREDIAL SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: PR-GHP- 025
	PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA	Versión: 2 Página: 1 de 4
Elaboró: Profesional Universitario Sistemas – Secretaría de Hacienda	Revisó: Secretario de Despacho – Hacienda	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

1. OBJETIVO:

Determinar las actividades que permitan integrar la información de pagos recibidos a los usuarios en los diferentes bancos con los que la Alcaldía de Fusagasugá tiene convenio, en la base de datos de impuesto predial de la Secretaría de Hacienda.

2. ALCANCE:

Inicia con la descarga diaria de archivos planos de los portales bancarios y los correos electrónicos de la Secretaría de Hacienda hasta la generación de interfaz con el módulo de contabilidad.

3. DEFINICIONES:

Archivo Plano: Es una colección de información que está almacenada y es accedida de forma organizada en una base de datos

Computador: Es un dispositivo informático que es capaz de recibir, almacenar y procesar información de una forma útil. Está programada para realizar operaciones lógicas o aritméticas de forma automática.

Hardware: Conjunto de elementos físicos o materiales que constituyen una computadora o un sistema informático. se refiere a las partes físicas, tangibles, de un sistema informático, sus componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos.

Interfaz: Se utiliza en informática para nombrar a la conexión funcional entre dos sistemas, programas, dispositivos o componentes de cualquier tipo, que proporciona una comunicación de distintos niveles, permitiendo el intercambio de información.

Módulo ASONBANCARIA: Módulo de la aplicación de impuesto predial que genera archivos con el formato establecido por la ASOBANCARIA.

Módulo Impuesto Predial: Módulo de la aplicación de sistemas de la Secretaría de Hacienda que controla la información tributaria y física de los predios en la jurisdicción del municipio de Fusagasugá.

Oficina de las TIC: Oficina de Tecnología de la información y las comunicaciones. Dependencia encargada del área técnica de la Alcaldía de Fusagasugá.

Software: Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas. Es el equipamiento lógico e intangible de un Computador.

Sistema Informático: Conjunto de partes que funcionan relacionándose entre sí con un objetivo preciso, como un computador, sus dispositivos periféricos y la persona que los manejan, constituyen un sistema informático.

	PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS IMPUESTO PREDIAL SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: PR-GHP- 025
	PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA	Versión: 2 Página: 2 de 4
Elaboró: Profesional Universitario Sistemas – Secretaría de Hacienda	Revisó: Secretario de Despacho – Hacienda	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

Usuario: Es el individuo que utiliza o trabaja con algún objeto o dispositivo o que usa algún servicio en particular. Para la informática es un usuario aquella persona que utiliza un dispositivo o un computador y realiza múltiples operaciones con distintos propósitos.

4. DESARROLLO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
1. INICIO		
2. Descargar los archivos planos de los portales de las diferentes entidades bancarias – proceso diario	Profesional de sistemas S. Hacienda	Portales bancarios
3. Descargar los archivos planos de los correos electrónicos de las diferentes entidades bancarias – Proceso diario	Profesional de sistemas S. Hacienda	Correos electrónicos
4. Subir los archivos planos al sistema de impuesto predial	Profesional de sistemas S. Hacienda	Base de datos impuesto predial Guía de utilización de Sistema predial
5. Verificar que los saldos de los módulos predial y ASOBANCARIA sean iguales.	Profesional de sistemas S. Hacienda	Hoja excel
6. Los datos de los dos módulos coinciden?	Profesional de sistemas S. Hacienda	
6.1 Si: Repetir el proceso con las demás entidades. Ir a paso 8	Profesional de sistemas S. Hacienda	
6.2 NO: Ingresar al Módulo predial y verificar la diferencia	Profesional de sistemas S. Hacienda	Base de datos impuesto predial
7. ¿Encontró la diferencia?		
7.1 SI: Ajustar el valor en el módulo predial. Ir a paso 4	Profesional de sistemas S. Hacienda	
7.2 NO: Buscar el recibo soporte en el archivo. Ir a paso 9	Profesional de sistemas S. Hacienda	
8. ¿El predio tiene doble pago?	Profesional de sistemas S. Hacienda	
8.1 SI: Registra el doble pago en el predio	Profesional de sistemas S. Hacienda	
8.2 No: repetir el procedimiento con las demás entidades desde el paso 4 y luego ir a paso 12	Profesional de sistemas S. Hacienda	
9. ¿Encontró el soporte?		
SI. Ir al paso 7.1	Profesional de sistemas S. Hacienda	
9.1 NO: Solicitar a contabilidad para que oficie la solicitud del	Profesional de sistemas S. Hacienda	

	PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS IMPUESTO PREDIAL SECRETARÍA DE HACIENDA	Código: PR-GHP- 025
	PROCESO GESTION HACIENDA PUBLICA	Versión: 2 Página: 3 de 4
Elaboró: Profesional Universitario Sistemas – Secretaría de Hacienda	Revisó: Secretario de Despacho – Hacienda	Aprobó: Comité Técnico de Calidad

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
recibo faltante. Ir a paso 10		
10. Oficiar al banco solicitando soporte faltante	Técnico de contabilidad	
11. El soporte faltante llegó?		
11.1 SI Enviar el soporte a Tesorería. Ir al paso 7.1	Técnico de contabilidad	Soporte
12. Es fin de mes?		
12.1 SI: Iniciar el proceso mensual de auditoría de pagos	Profesional de sistemas S. Hacienda	
NO: ir a paso 4	Profesional de sistemas S. Hacienda	
13. ingresar al módulo de predial de tesorería	Profesional de sistemas S. Hacienda	
14 seleccionar rango mensual de fechas e iniciar proceso	Profesional de sistemas S. Hacienda	
15. ¿Hay errores?	Profesional de sistemas S. Hacienda	
15.1 SI: Verificar los errores en el listado de errores. Ir al paso 16	Profesional de sistemas S. Hacienda	
15.2 Generar el interfaz con el módulo de contabilidad	Profesional de sistemas S. Hacienda	
16. Ajustar manualmente los pagos en la base de datos de predial	Profesional de sistemas S. Hacienda	
17. FIN		

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO
1	10 de Diciembre de 2020	Creación del documento
2	Diciembre de 2021	Modificación del código del documento